

Fecha: 20-02-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Aporte Familiar 2026: Más de 26 mil familias de la provincia de Biobío ya reciben el beneficio

Pág.: 4
Cm2: 604,5
VPE: \$ 1.020.364

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Aporte Familiar 2026: Más de 26 mil familias de la provincia de Biobío ya reciben el beneficio

El director regional (s) del IPS, Javier Rauld Vásquez, entregó detalles sobre los pagos que comenzaron el 16 de febrero y que superan los 3.800 millones de pesos a nivel provincial.

Sofía Meier Améstica
prensa@latribuna.cl

El 16 de febrero comenzó la entrega oficial del Aporte Familiar Permanente 2026, tradicionalmente conocido como ex Bono Marzo. Esta ayuda estatal, que este año alcanzó un monto de \$66.834 por carga o familia, busca aliviar el presupuesto de los hogares durante uno de los

meses con mayores gastos.

En la provincia de Biobío, el impacto económico resultó significativo: más de 3.800 millones de pesos se distribuyeron para ir en ayuda directa de los ciudadanos de la zona. Para comprender el alcance de este proceso y aclarar las inquietudes de la comunidad, conversamos con Javier Rauld Vásquez, director regional subrogante del Instituto de Previsión Social (IPS) del Biobío.

¿Cuál fue el impacto de esta primera nómina de pagos en la provincia de Biobío?

En la provincia del Biobío son 26.802 familias beneficiadas, lo que se traduce, porque eso es lo interesante, en 58.230 aportes. En la comuna de Los Ángeles se encuentra el número más importante, por supuesto, con 12.748 familias beneficiadas y 27.320 aportes. Lo importante es señalar que son beneficiarios que cumplen aquellos requisitos que se van cumpliendo todos los años, que ya conocen la información, y se les deposita o se les paga automáticamente sin realizar ningún trámite, que eso es el tema relevante.

¿Es este beneficio un monto al que se postula?

No requiere postulación porque se trata de aquellas personas que ya están recibiendo el beneficio de la asignación familiar, y eso asocia automáticamente el pago del aporte a esa familia o a ese beneficiario en particular. Este monto de los \$66.834 se asocia a cada carga, y en el caso de Chile Solidario o el Ingreso Ético Familiar está asociado a la familia.

¿Cuáles son las fechas de pago establecidas?

Nosotros establecimos tres fechas que son importantes: 16 de febrero, 2 de marzo y 16 de marzo. Entre el 16 y el 28 de febrero se les deposita el aporte a aquellas personas que están siendo beneficiadas con el Subsidio Único Familiar y que tienen fecha de pago en ese período. A continuación, del 2 de marzo en adelante, a aquellos que tienen pago de este mismo subsidio, Chile Solidario y pensionados. Y del 16 de marzo en adelante, al resto, es decir, todos aquellos que tienen una carga familiar y su empleador les paga la asignación.

¿Qué ocurre con las personas que notaron que no recibieron el aporte por todas sus cargas familiares?

Esa es la situación que hay que revisar respecto de si esa carga familiar por ese tercer hijo, por ejemplo, se acreditó, se registró y se



DURANTE LA ENTREVISTA, la autoridad detalló los alcances del Aporte Familiar Permanente 2026, beneficio estatal que distribuyó más de 3.800 millones de pesos para ir en ayuda directa de 26.802 familias en la provincia a partir del 16 de febrero.

revisó al 31 de diciembre del 2025. Después del 16 de marzo se abre la posibilidad de revisar a quienes no reciben. Por eso es importante revisar primero en la página www.aportefamiliar.cl si la persona es beneficiaria o qué información le arroja el sistema respecto de su situación.

¿Qué recomendación entrega usted en el caso de los mensajes falsos que circulan sobre este beneficio?

Lamentablemente ocurren estas situaciones. En lo fundamental, la recomendación y el llamado siempre es a no entregar ninguna información. Al revés, nosotros como Instituto de Previsión Social, a través de nuestra red ChileAtiende, lo que hacemos es entregar información. Nunca pedimos o solicitamos claves, cuentas, ni nada que sea de manera virtual.

¿Dónde se puede acudir si existieran dudas adicionales?

Se pueden acercar a uno de nuestros canales de atención. En el caso de Los Ángeles, a nuestra oficina de avenida Ricardo Vicuña #363. En el resto de la provincia, a nuestra oficina de Mulchén, nuestra oficina de atención virtual asociada a algunas municipalidades, como uno de los últimos en aperturar en la comuna de Negrete. También están los canales digitales como el 101 o la página www.chileatiende.cl o www.aportefamiliar.cl para realizar las consultas pertinentes.

Tal como precisó la autoridad regional, el llamado a la comunidad es a tener la estricta precaución frente a posibles estafas y en la importancia de informarse exclusivamente a través de las vías institucionales oficiales.



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA ARRIENDO DE 1 BODEGA PARA MATERIALES DIRECCIÓN DEPS

- Inmueble urbano de al menos 200 metros cuadrados construidos.
- El detalle de los requisitos y condiciones se encuentran detalladas en Bases Técnico-Administrativas disponibles en www.losangeles.cl
- Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 12:00 horas del día viernes 27 de febrero del 2026, mediante correo electrónico que contenga todos los documentos requeridos en las Bases Técnico-Administrativas.

Correo de postulación:

licitacionedificio@losangeles.cl

PROYECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVINCIA DE BIOBÍO

Comuna	Proyección febrero/2026 - personas beneficiarias primera nómina		
	N° Familias beneficiadas	N° Aportes Familiares (hay familias que reciben más de un Aporte)	Montos (\$)
Alto Biobío	474	1004	67.101.336
Antuco	282	566	37.828.044
Cabrero	2156	4667	311.914.278
Laja	1510	3422	228.705.948
Los Ángeles	12748	27320	1.825.904.880
Mulchén	2194	4963	331.697.142
Nacimiento	1695	3921	262.056.114
Negrete	845	1824	121.905.216
Quilaco	341	691	46.182.294
Quilleco	559	1188	79.398.792
San Rosendo	321	687	45.914.958
Santa Bárbara	1066	2233	149.240.322
Tucapel	1169	2573	171.963.882
Yumbel	1442	3171	211.930.614
Total provincia de Biobío	26.802	58.230	3.891.743.820

